

*DECRETO 2479/1960, de 29 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Luis Enseñat Soler.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis Enseñat Soler, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintidós del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

*DECRETO 2480/1960, de 29 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Fernando López-Canti y Felez pase a ejercer el mando de la Jefatura de la primera Agrupación de la División de Montaña número cincuenta y dos.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fernando López-Canti y Felez pase a ejercer el mando de la Jefatura de la Primera Agrupación de la División de Montaña número cincuenta y dos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

*DECRETO 2481/1960, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de Mutilados al General de División don Antonio Lucas Mata.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar Director general de Mutilados al General de División don Antonio Lucas Mata, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

*DECRETO 2482/1960, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de Servicios al General de División don Angel González de Mendoza Dorvier.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar Director general de Servicios al General de División don Angel González de Mendoza Dorvier, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 2483/1960, de 29 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don Miguel Zumárraga Larrea pase a ejercer el cargo de Subinspector de la cuarta Región Militar y Gobernador Militar de Barcelona.*

Vengo en disponer que el General de División don Miguel Zumárraga Larrea pase a ejercer el cargo de Subinspector de la Cuarta Región Militar y Gobernador Militar de Barcelona, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

*DECRETO 2484/1960, de 29 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais pase a ejercer el mando de la Jefatura de la tercera Brigada de Artillería.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais pase a ejercer el mando de la Jefatura de la tercera Brigada de Artillería, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

*DECRETO 2485/1960, de 29 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don José López Pascual pase a ejercer el mando de la segunda Jefatura de la División de Caballería.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don José López Pascual pase a ejercer el mando de la segunda Jefatura de la División de Caballería, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

*DECRETO 12/1961, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Nicolás López Díaz pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Nicolás López Díaz cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

*DECRETO 13/1961, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Rafael López-Dóriga Blanco pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael López-Dóriga Blanco cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de